

7825

Quito, 14 de abril del 2015

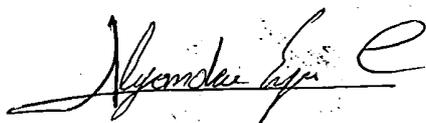
Señor
Marcelo Antonio Espín Cunha
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S. A.**, celebrada el día 14 de abril del 2015, lo eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 18 de diciembre del 2012, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loo, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de febrero del 2013.

Atentamente,



Alejandro José Espín Cunha
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S. A.**, Quito, 14 de abril del 2015.



Marcelo Antonio Espín Cunha
C.C. 1704364098

168160

TRÁMITE NÚMERO: 33118

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22969
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7825
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPIN CUNHA MARCELO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1704364098
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 570 DEL:14/02/2013.- NOT. SEGUNDO DEL:13/12/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

